

RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL

PLAZA DE SUB JEFE DE SEGURIDAD

(Departamento de Servicios Generales)

N°	NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	PRUEBAS DE HABILIDADES PARA EL PUESTO 60%				ENTREVISTA	VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS	PRUEBA PSICOMÉTRICA 40%						TOTAL 100%	
			CUMPLE/NO CUMPLE	CONOCIMIENTO 50%	INFORMÁTICA 10%	Total 60%			SATISFACTORIA/NO SATISFACTORIA	SATISFACTORIA/NO SATISFACTORIA	INTELIGENCIA 15%	PERSONALIDAD 10%	COMPORTAMIENTO LABORAL 15%	Total 40%		
1	Marlo Antonio Fuentes	NO	9.50	4.75	0.00	0.00	4.75	SI	SI	1.50	0.23	5.25	0.53	7.08	1.06	6.56
2	Marcos Isabel Moisés González Quevedo	SI	5.95	2.98	0.00	0.00	2.98	SI	SI	3.40	0.51	5.50	0.55	7.50	1.13	5.16
3	Manuel Otilio Guzmán Barrera	SI	4.70	2.35	0.00	0.00	2.35	SI	SI	5.00	0.75	5.13	0.51	7.15	1.07	4.69
4	Julio César Villatoro Amaya	NO	2.85	1.43	0.00	0.00	1.43			0.00		0.00		0.00	0.00	1.43
5	Rigoberto Cortés	NO	2.25	1.13	0.00	0.00	1.13			0.00		0.00		0.00	0.00	1.13

En el caso del Señor Marlo Antonio Fuentes, se le considero para participar en el Proceso por ser beneficiario de la institución, y por el amplio conocimiento y experiencia en el área de Seguridad, Se le solicitó durante el proceso la documentación de respaldo del nivel académico de Bachillerato pero no lo presento, por lo que a pesar de ser el mejor evaluado no se propone, por no cumplir con el perfil del nivel académico.

En el caso del Señor Julio César Villatoro, se le considero como experiencia laboral en el área de Seguridad en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.

En el caso del Señor Rigoberto Cortés, se le considero como experiencia laboral en el área de Seguridad en la empresa Compañía Salvadoreña de Seguridad, S.A. de C.V..



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO



PERFIL DE CONTRATACIÓN PARA LA PLAZA DE SUBJEFE(A) DE SEGURIDAD

PERFIL DE CONTRATACIÓN	RAFAEL OTILIO GUZMÁN BARRERA	 MARCOS ISABEL ROSÉS GONZÁLEZ QUEVEDO	 MARIO ANTONIO FUENTES	
EDUCACIÓN FORMAL NECESARIA: Estudios a nivel de Bachillerato	COLEGIO POLITÉCNICO SALARRUE BACHILLERATO GENERAL	INSTITUTO NACIONAL DE SOYAPANGO BACHILLERATO OPCIÓN HUMANIDADES	COLEGIO SUPERIOR QUEZALTECO PROF. EDUARDO ALVARO VELA CORTA 1º AÑO DE BACHILLERATO COMERCIAL	
EDUCACIÓN FORMAL COMPLEMENTARIA: Haber superado el examen postulatorio en la Academia Nacional de Seguridad Pública, haber recibido y aprobado el respectivo curso de capacitación impartido por la Academia Nacional de Seguridad Pública y poseer licencia para portar armas.	Curso de capacitación de la ANSP y Licencia para portar armas.	Curso de capacitación de la ANSP y Licencia para portar armas.	Curso de capacitación de la ANSP y Licencia para portar armas.	
EXPERIENCIA LABORAL PREVA: Experiencia mínima de tres años en cargos similares. Experiencia en el área de seguridad de oficinas y de procedimientos establecidos para la seguridad de personas.	SOCIEDAD DE TRANSPORTISTAS DE MICROBUSES USULUTECOS SOTIFUS. CARGO: Despachador de microbuses. PERÍODO: De 01 de Enero de 2005 hasta el 01 de Enero de 2010. ALVADÉN EL PAJARITO. CARGO: Vigilante. PERÍODO: De 01 de Enero de 2000 a 31 de Enero de 2004. RUTA DEL ASINTE. CARGO: Jefe de línea. PERÍODO: De 01 de Enero de 1995 al 31 de Enero de 2000.	VIACEMHUT. CARGO: Guardia de seguridad. PERÍODO: De 04 de Abril de 2007 hasta la fecha. MAXIMUM SECURITY. CARGO: Agente de seguridad. PERÍODO: Del 11 de Enero de 2002 a 15 de Mayo de 2002. BUFETE DE ABOGADOS. CARGO: Colaborador jurídico. PERÍODO: De Enero de 1999 a Enero de 2002. FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR. CARGO: Soldado de Destacamento Mórta N° 2 San Bartolomé. PERÍODO: De 01 de Octubre de 1995 al 14 de Marzo de 1998.	IMPORTADORA LA TIENDONA. CARGO: Vigilante. PERÍODO: De 24 de Enero de 2007 al 17 de Marzo de 2012. HIERROS Y BRONCES S.A. DE C.V. CARGO: Vigilante. PERÍODO: De 27 de Mayo de 2000 a 15 de Octubre de 2006. BENEFICIO Y HACIENDA RIO CLARO. CARGO: Jefe de Seguridad. PERÍODO: De 20 de Diciembre de 1997 a 13 de Marzo de 1999.	
CONOCIMIENTOS BÁSICOS: Curso básico de medidas de seguridad apropiadas para la protección de personas e instalaciones físicas. Conocimientos básicos del trabajo a personas con discapacidad. Conocimientos de seguridad industrial. Conocimientos básicos de informática.	Posee conocimientos generales de medidas de seguridad apropiadas para la protección de personas e instalaciones físicas y seguridad industrial.	Posee conocimientos generales de medidas de seguridad apropiadas para la protección de personas e instalaciones físicas y seguridad industrial.	Posee conocimientos generales de medidas de seguridad apropiadas para la protección de personas e instalaciones físicas y seguridad industrial.	
RESULTADOS DE PRUEBAS PRÁCTICAS:				
Prueba de Informática	0.00	0.00	0.00	0.00
Prueba Práctica	4.75	5.95	9.50	9.50
RESULTADOS DE PRUEBAS PSICOLÓGICAS:				
Inteligencia	5.30	3.40	5.50	5.50
Personalidad	5.15	5.50	5.25	5.25
Comportamiento Laboral	7.15	7.50	7.50	7.00



**FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO**

SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

San Salvador, 21 de junio de 2012, ACTA No. 24.06.2012, ACUERDO No. 431.06.2012. La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, con la abstención del Representante de ALFAES en los literales b) y c), emitió y ratificó el Acuerdo siguiente: "c) Promover al Señor José Andrés Orellana Carranza, que actualmente se desempeña como Agente de Seguridad, a la plaza de Sub Jefe de Seguridad, para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012, ambas fechas inclusive, con un salario mensual de US \$ 605.00, correspondiente al 100% del techo salarial de dicha plaza, en vista que reúne el perfil para ocupar dicha plaza y ha desarrollado una excelente labor como Agente de Seguridad Institucional **COMUNIQUESE**". Rubricado por: Presidenta: "IRMA. S. AMAYA."; Representante de AOSSTALGFAES: "ILEGIBLE"; Representante de ASALDIG: "ILEGIBLE"; Representante de ALFAES: "ILEGIBLE"; Representante de ALGES: "ILEGIBLE"; Representante del MTPS: "R.A.R."; Representante del IPSFA: "ILEGIBLE"; Representante de MINSAL: "ILEGIBLE"; y Representante del ISRI: "ILEGIBLE".

Lo que se transcribe para los efectos pertinentes.


Dr. Marlon Mendoza Fonseca
Gerente General

